

| | | | |
|------|---------------------------|-----------|------------|
| 294 | LEADER HOUSE ESPAÑA SL | B14551410 | 1.085,98 € |
| 1004 | MOHAMED TAHAR HAFI | B52009685 | 930,20 € |
| 388 | SEBBAH ABDERRAHAMAN AHMED | 45315138X | 72,72 € |
| 1348 | YEL LULABELKADER NAYIM | 45297410Z | 248,39 € |
| 1406 | ORDÓÑEZ ROJO LUISA | 45220835Y | 573,50 € |
| 28 | BENITEZ NIETO JOSE JUAN | 45283410K | 215,54 € |

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA I.P.S.I.

129.- NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (ENTREGA DE BIENES INMUEBLES).

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/ Avd. de la Duquesa Victoria, nº 21, en horario de 9,00 h. a 13,00H.

Melilla, 26 de septiembre de 2013.

El Jefe Oficina de IPSI Operaciones Interiores y otros Derechos Económicos. Jesús Rubio Ramos.

| Nº DE EXPEDIENTE | SUJETO PASIVO | N.I.F. | IMPORTE |
|------------------|-------------------------------|-----------|------------|
| 672 | MILOUD HASSAN AMAR | 45302641R | 6.720,00 € |
| 660 | CONSTRUCCIONES NUEVO LIDEL SL | B52012416 | 3.200,00 € |

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA I.P.S.I.

130.- NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (1ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE).

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO: